

Santiago, 4 de diciembre de 2024

DE 06414-24

Señor
Encargado
Lista Distribución
Presente

Ref.: Incumplimiento - Solicita información de ID contratos balance de energía –FIFC procesos BAEN

[1] Carta DE01493-23 del 11 de abril de 2023

[2] Carta DE01794-24 del 8 de abril de 2024

[3] Carta DE03911-24 del 5 de agosto de 2024

Sr. Encargado:

En relación con lo establecido en el Artículo 3-9 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación (NTCyO), este Coordinador instruye **completar la información del respectivo ID de contrato indicado en la Plataforma de Contratos de Coordinador** (<https://plataformamercado.coordinador.cl/contratos/>), en las respectivas hojas de Contratos de Suministro, Contratos Generadores Físicos y Contratos Generadores Financieros del FIFC; lo anterior, toda vez que las compañías de la lista de la presente carta están incumpliendo la NTCyO.

Al respecto, cabe consignar que la gran mayoría de empresas de la lista que se detalla más abajo ya ha sido notificada sobre el particular mediante Ref. [1], [2] y [3]. Así, y todo, a la fecha, las empresas individualizadas en la siguiente tabla que se encuentran en incumplimiento son:

SUMINISTRADOR_BALANCE	CLAVE BALANCE
AES_GENER	GENPELQUI
	ODATA_1
	ODATA_2
	Pham Las Lajas
	Pham Maitenes
	Pham Queltehues
	PTOVEN
CERRO_DOMINADOR_CSP	CONSTRCDOM
CGE_C	AGROMAITGASS
CHACAYES	C_CMPC_CHIL110
COLBÚN	EDGECONNEXII
ENEL_GENERACIÓN	1089038_PEAJE
	COLÚN

SUMINISTRADOR_BALANCE	CLAVE BALANCE
	METRO1RE_PEAJE METRO2OC_PEAJE
ENEL_GENERACIÓN	METROMAC_PEAJE METRONEPLA_PEAJE METRONEPLB_PEAJE METRORAQ_PEAJE
ENERGÍA PACÍFICO	PADELPA
ENGIE	00600100127RA 00600100128RA 15848400000RF
IMELSA_ENERGÍA	CENIZCAB CENIZLUC CENIZOXI
ON GROUP	07612617133RC
PEHUENCHE	MELA
SGA	MASISAFI

Se solicita cargar esta información en los FIFC correspondientes al mes de **noviembre 2024**, el **6 de diciembre de 2024 a más tardar**.

Cabe destacar que, en caso de requerir eliminar una clave no vigente de los FIFC, agradecería solicitarlo a través de la casilla transferencias@coordinador.cl.

Finalmente, en caso de persistir el incumplimiento posterior al plazo determinado por la fecha indicada en presente, se procederá a denunciar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Bobadilla M.
Gerente de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional

MBM/MRS/LBR/YCL

Adjunto: Lista incumplimiento ID FIFC_Oct24.xlsx

cc:

Sr. Marcelo Rubio., Subgerente de Transacciones de Mercado

Sr. Lucila Ballesteros Rebollo, Jefa DTESC

Sr. Hugo Tapia, Jefe DBCD

Sr. Tomás Valenzuela, Jefe DME

Lista distribución

Razón Social	Rut
AES Andes S.A.	94.272.000-9
Cerro Dominador CSP S.A.	76.237.256-8
CGE Comercializadora SpA	77.316.204-2
Colbún S.A.	96.505.760-9
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	96.504.980-0
Energía Pacífico S.A.	76.004.531-4
Enel Generación Chile S.A.	91.081.000-6
Engie Energía Chile S.A.	88.006.900-4
Imelsa Energía SpA	76.472.262-0
On-Group S.A.	96.827.870-3
Pacific Hydro Chacayes S.A.	76.006.855-1
Sociedad Generadora Austral S.A.	99.528.750-1